



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-334/2021

H. Veracruz, Ver., 01 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales
Región Zona Sureste
Presente

Con la finalidad de incrementar la eficiencia en los procesos administrativos que deben observar las Gerencias a su digno cargo, particularmente aquellos relacionados con la asignación de vehículos oficiales para la atención de comisiones por parte del personal a su cargo, pernocta de las unidades automotor y del uso y traslado exclusivo de los funcionarios comisionados, considero pertinente externar lo siguiente:

Que atendiendo a la **Ley de Austeridad** cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, específicamente en su numeral **16** que a la letra dice:

Artículo 16. *Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:*

I...

II. Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;

De igual manera y en estrecha concordancia con el **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, por lo que se establece lo siguiente:

81. La Dependencia sólo responderá por aquellos accidentes en que se vean involucrados vehículos oficiales utilizados por el servidor público que lo tenga asignado, siempre que ocurran con motivo del desempeño de actividades oficiales, bajo circunstancias legales y de pleno respeto al reglamento de tránsito. En caso de accidente, deberá recabarse el reporte de la compañía aseguradora, o en su caso, copia de la averiguación previa que se inicie en la agencia del ministerio público correspondiente, a fin de deslindar responsabilidades.

En casos de accidente o de robo parcial o total de la unidad fuera del horario laboral, el área encargada de bienes patrimoniales y/o seguros, efectuará el trámite de recuperación monetaria ante la aseguradora, quedando a cargo del usuario el pago del deducible correspondiente, salvo aquellos casos en los que se justifique, a través de los





medios adecuados, que el servidor público se encontraba realizando funciones propias de su empleo, cargo o comisión.

Párrafo modificado DOF 03-10-212

82. El pago del deducible o, en su defecto, la reparación del vehículo oficial será autorizado a cuenta de la Dependencia, siempre y cuando no concurren las condiciones que se mencionan a continuación:

I. Cuando son manejados por un tercero que no sea el responsable autorizado por la Dependencia;

II. Cuando éstos no ocurran en el desarrollo de actividades oficiales;

III. Cuando se maneje en estado de ebriedad o bajo el influjo de algún psicotrópico o estupefaciente;

IV. Por infringir el reglamento de tránsito o cualquier otra ley o reglamento;

V. Por daños causados con premeditación;

VI. Por destinarlo a uso o servicio diferente al que se autoriza, y

VII. Por arrastre de remolques no autorizados.

90. Al término de la jornada laboral, durante los fines de semana y días no hábiles, el parque vehicular deberá permanecer en el área de estacionamiento o lugar de pernocta destinada para tal fin. En los casos en que los vehículos de servicio deban utilizarse fuera del horario de labores establecido, las áreas usuarias deberán notificar al área responsable del control vehicular de preferencia con 24 horas de anticipación al día en el que los vehículos se utilicen fuera del horario señalado. Los casos no previstos para la pernocta de vehículos en las presentes Disposiciones, deberán ser autorizados por el Oficial Mayor o su equivalente.

91. El área responsable del control vehicular será responsable de verificar que los vehículos asignados pernocten en el lugar destinado para tal efecto, para lo cual deberá llevarse un registro diario de entradas y salidas del parque vehicular, a través de los cuales se constatará la pernocta de la totalidad de los vehículos que deban permanecer en el estacionamiento o lugar destinado para tal efecto. Para ello, designará a los encargados de llevar dicho registro. Si algún vehículo no pernoctó en el lugar establecido y no cuenta con la autorización correspondiente del área de recursos materiales y servicios generales, se solicitará a los usuarios la justificación respectiva. En caso de que no exista justificación se dará vista al órgano interno de control de la Dependencia, acompañando los elementos documentales que reflejen el uso indebido del vehículo y el presunto responsable del mismo.

Por lo anterior y en estricto apego a la normatividad en comento resulta esencial para esta Gerencia Regional a mi cargo reiterar las siguientes medidas con el fin de optimizar y normar el criterio para la asignación de vehículos oficiales para el cumplimiento y/o desempeño de comisiones en las Gerencias a su cargo, específicamente focalizando las acciones descritas en el proemio del presente escrito: **atención de comisiones por parte del personal a su cargo, pernocta de las unidades automotor y del uso y traslado exclusivo de las personas comisionadas**, en consecuencia, se solicita su valioso apoyo institucional para que giren las instrucciones que a continuación se citan al personal a su cargo y se cumplan en todo momento las disposiciones normativas precitadas en el presente:





- Toda solicitud de vehículo deberá contener el nombre o nombres de los funcionarios que operaran la unidad, por ningún motivo debe permitirse que funcionarios no autorizados operen la unidad.
- Dado el caso o circunstancia en el sentido de que el vehículo oficial no sea entregado al área correspondiente dentro del periodo de la comisión, invariablemente se debe informar de tal situación a través de cualquier medio de comunicación al Coordinador o Coordinadora que comisiono al funcionario público de que se trate, de igual manera deberá emitirse la justificación firmada por el comisionado y con el visto bueno del Coordinador responsable.
- Evitar trasladar a personas ajenas a la comisión a desarrollarse, aunque pertenezcan a la misma unidad administrativa o bien trasladar a terceros ajenos a este Organismo.

De forma adicional es menester reiterar lo siguiente:

- Para el caso de que la unidad sea entregada al día siguiente de la comisión, dicha entrega deberá darse a más tardar a las 09:00 horas del día hábil siguiente ante el área responsable para su entrega-recepción de total conformidad y la correspondiente justificación.
- En caso de que el vehículo sea entregado en día inhábil (sábado o domingo) este será recibido y revisado por el vigilante en turno, el cual anotará en la hoja de control vehicular si la unidad presentara algún percance (golpe, abolladura, etc.).
- En caso de accidente, así como de robo parcial o total del vehículo en el trayecto a esta Gerencia, fuera del horario de la comisión, la Aseguradora no cubrirá los gastos generados por tal evento, recayendo la responsabilidad plena y absoluta en el conductor responsable del vehículo.

Finalmente, se reitera la solicitud para contar con su colaboración institucional y acatar las medidas antes descritas y lograr hacer más eficientes los procesos administrativos aludidos en el presente, acciones que conllevaran a evitar sanciones que pueden repercutir u ocasionar en la imposición de medidas disciplinarias y pecuniarias como consecuencia de no observar las disposiciones previstas en la materia que nos ocupa.

Agradeciendo de antemano el valioso apoyo y atención brindada, aprovecho este medio para externar un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C. c. p.- Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez.- Director de la Red de Sucursales.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.
Mtra. María del Carmen Moncada Soto. - Subdirectora. - Presente.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1861-2021
CENTRO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-335/2021

H. Veracruz Ver, a 01 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales
Región Zona Sureste
Presentes

Derivado de los retiros fraudulentos a las instituciones bancarias, a las cuales se les brinda el servicio de corresponsalía, se remite mediante archivo electrónico en Excel vía correo electrónico, listado de retiros con tarjetas clonadas de HSBC, BANORTE y BBVA, en las Sucursales Telegráficas circunscritas a la Región Sureste, solicitando a Ustedes, tomar las medidas correctivas pertinentes, así como llevar a cabo a partir del día de mañana un mystery shopper, para supervisar que los procedimientos correspondientes, se estén llevando a cabo en las Sucursales Telegráficas bajo su jurisdicción.

Agradeciendo su apoyo institucional al respecto, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. – Director de la Red de Sucursales. - Presente.
General Edgar Humberto Flores García. – Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia. - Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López. – Subdirectora de Procesos y Supervisión. -Presente.
Eduardo Almanza Gutiérrez. - Gerente Comercial de Servicios Financieros Básicos. – Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-336/2021

H. Veracruz, Ver., 01 de julio de 2021.

C. MOISÉS ZAPOT GUANDULAY
Coordinador de Operación de Oficinas y
Programas Especiales

C. FELICITA MONTES VERA
Coordinadora de Administración

Presentes.

En atención a escrito recibido, de fecha 30 de junio del presente año, dirigido a la Directora General de Telecomunicaciones de México, signado por servidores públicos adscritos a la Sucursal Telegráfica Veracruz Centro, mismo que se adjunta al presente para pronta referencia; en cual manifiestan su inconformidad referente al Boletín Número 021/2021, enlistando además una serie de peticiones en materia de mobiliario, mantenimiento del inmueble y seguridad.

Por lo anterior, sirva el presente para solicitar a Ustedes de la manera más atenta, efectuar el día de mañana una Reunión de Trabajo en la Sucursal 30103, con la finalidad de tratar el tema que nos ocupa.

Sin otro en particular, quedo a la orden.

Atentamente

LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ
Gerente Regional Zona Sureste



Julio-01-2021

C.c.p. C. Josafat Fernández Fernández. - Encargado de la Presidencia de la Sección Estatal en Veracruz del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones de México. - Para su conocimiento.

RECIBI

02/VII/2021





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-337/2021

H. Veracruz, Ver., 01 de julio de 2021.

LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO GUZMÁN REYES

Gerente de Supervisión de Sucursales
Ciudad de México

Sirva el presente para remitir a Usted, copia digital de credencial de identidad presuntamente apócrifa, a nombre de Darwuins José Ponce Gómez, mismo que el día 17 de junio del actual, se presentó en la Sucursal Telegráfica 30045 Jalapa de Enríquez Veracruz, para intentar realizar una operación de retiro de tarjeta Banorte en ventanilla por la cantidad de \$10,000.00.

Hago mención que dicha operación no fue llevada a cabo, debido a que la operadora de ventanilla detectó irregularidades en la credencial de identidad presentada por el usuario, dando aviso a la Jefa de la Sucursal para revisarla a detalle, ante lo cual la persona se retiró sin decir nada ni esperar a la devolución de la credencial, dejando sobre el mostrador de la ventanilla el recibo de la consulta de saldo, mismo que se adjunta en archivo PDF para pronta referencia, el original está en poder de esta Gerencia Regional en caso de ser requerido.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ

Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su superior conocimiento.
General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Mismo fin.
Mtra. María del Carmen Moncada Soto.- Subdirectora de la Red de Sucursales.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C. P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 22 99 31 42 11 Ext. 101, 104 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600- 338/2021

H. Veracruz Ver, a 02 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 02 de julio en la Sucursal Telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El contrato de Comodato Original de Puerto Morelos No. - GEQROO-COMODATO-01-2021, fue entregado el día 01 de Julio en las oficinas del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, para la revisión y firma del personal facultado para ello, se encuentra personal de la Gerencia Quintana Roo comisionado para que una vez que sea devuelto, este sea enviado a la Dirección de Asuntos Jurídicos para integrar al expediente respectivo.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la Sucursal Telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-339/2021

H. Veracruz, Ver., 02 de julio de 2021.

DR. EDGAR HORACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México.

Por medio del presente y en seguimiento al siniestro 100354/2021, referente a la torre de la estación costera, instalada en la azotea de la Sucursal Telegráfica de Coatzacoalcos, registro 30018, ubicada en avenida Venustiano Carranza No. 600, Col Centro, C.P. 96401, de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver., se hace a Usted de conocimiento que se recibió reporte del C. Rafael Ríos Sobrino, titular de la Sucursal, indicando que se desplomó dicha torre, cayendo sobre la losa y hacia el edificio abandonado de la antigua Central Automática, propiedad de Telecomm, sin afectar a ningún tercero.

Lo anterior, ya fue hecho de conocimiento a la Gerencia de Instalación y Mantenimiento, área a cargo de la Coordinación de Radiocomunicación Marítima en Telecomm y del área de seguros.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Mtra. María del Carmen Moncada Soto.- Subdirectora de la Red de Sucursales.- Para conocimiento.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López. – Subdirectora de Procesos y Supervisión. – Mismo fin.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
4600.-340/2021

H. Veracruz, Ver., a 02 de julio de 2021

Mtro. Rafael Balboa Bravo

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento reporte de **08 impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, que se encuentran en trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los Estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 28 de junio al 02 de julio del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Campeche	2
Oaxaca	4
Veracruz	2

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado

Sin otro particular; le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.
Ing. Anselmo Alvarado Resendiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 229 931 4212 ext. 130 www.telecomm.gob.mx





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-341/2021

H. Veracruz, Ver., a 02 de julio de 2021

Lic. Geovanni Téllez Ávila

Subdirector de Seguridad, Investigación y Sistemas de Protección y
Oficial de Cumplimiento de Telecomm
Ciudad de México.

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 28 de junio al 02 de julio del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-342/2021

H. Veracruz, Ver., 05 de julio de 2021.

DR. EDGAR HORACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México.

Sirva el presente para informar a Usted, que a las 16:00 horas del día viernes 02 de julio del presente, se recibió llamada telefónica del Ing. Alejandro Hernández Arellanes, Coordinador de Operación de Oficinas en la Gerencia Estatal de Oaxaca, solicitando a la suscrita la intervención para el seguimiento a lo contenido en el Oficio Número 4630.-710 de fecha 13 de abril del presente año, mediante el cual solicita a esa superioridad tomarlo en consideración para una nivelación acorde a las labores de su desempeño.

Por lo antes mencionado, solicito a Usted de la manera más respetuosa, su valioso apoyo en el tema en cuestión, con la finalidad de conocer el nivel de avance del mismo, no omitiendo referir que por parte de la Gerencia Estatal en Oaxaca así como de esta Regional, no existe inconveniente en que se realice la nivelación solicitada, toda vez que el Ing. Hernández Arellanes, en su carácter de Coordinador Operativo de Oaxaca, tiene a su cargo un total de 125 Sucursales Telegráficas, asumiendo con toda responsabilidad y capacidad dicha encomienda.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Édít Bautista Hernández.- Gerente Estatal en Oaxaca.- Para conocimiento.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C. P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 22 99 31 42 11 Ext. 101, 104 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-343/2021

H. Veracruz, Ver., a 05 de julio de 2021

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Presente

Atendiendo sus instrucciones, se remite vía correo electrónico mediante archivos adjuntos PDF los informes de Actividades de los Gerentes Estatales de la Región Sureste, correspondientes al periodo comprendido del 05 al 09 de julio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-344/2021

H. Veracruz Ver, a 05 de Julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted lo siguiente:

- Este lunes 05 de Julio del actual, el Lic. Pavón Gutierrez solicito a la suscrita la URGENTE atención para la desocupación de la oficina telegráfica "REGION 101", toda vez que tiene que dar un informe del inmueble al Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano el Arq. Roman Reyes Falcon Meyer. La semana pasada reporto que la desocupación de la oficina telegráfica estaba siendo revisada por la Dirección Jurídica de este Organismo; Sin embargo, le solicitan dar una fecha de resolución por el avance de las obras y requieren la URGENTE atención de la desocupación del inmueble.
- No omito mencionar, que se recibió oficio 6000.-1041/2021 del Maestro Julian Dominguez Lopez Portillo Director de Administración dirigido al Lic. Vicente Lopez Sandoval Director Jurídico donde informa que el inmueble no se encuentra registrado en el sistema de información inmobiliaria Federal y Paraestatal, no obstante, se solicitaría información al INDAABIN.

Por lo que agradeceré su apoyo en el tema con las Direcciones antes citadas para dar una respuesta al Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez.

Agradeciendo su atención al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-345/2021

H. Veracruz Ver, a 06 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a su oficio número 4000.-1203/2021 de fecha 01 de julio de 2021, mediante el cual instruye a la suscrita, informar el avance del cumplimiento de los funcionarios pendientes de presentar la capacitación en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, sirva el presente para informar a Usted, que el C. Narciso Jiménez Barrera, Administrador de la Sucursal Telegráfica de Aguacatal Campeche, que el día 02 de julio del actual, realizó el Curso Sistema Automatizado con Enfoque Basado en Riesgos el cual concluyó de manera satisfactoria, siendo el único que faltaba en la Región Sureste por realizarlo, derivado que se encontraba con Licencia Médica, reincorporándose a sus actividades.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Gañica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Gral. Edgar Humberto Flores García. – Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia. - Presente.
Lic. Geovanni Téllez Ávila. – Oficial de Cumplimiento de Telecomunicaciones de México. - Presente.
Mtra. María del Carmen Moncada Soto. - Subdirectora.- Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Izta.palapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





H. Veracruz Ver., a 07 de julio de 2021.

MTRO. EDMUNDO JULIÁN DOMÍNGUEZ LÓPEZ PORTILLO
Director de Administración.
Ciudad de México.

Dando continuidad al Programa de Cadenas Productivas y en Cumplimiento a las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, sirva el presente, para hacer de conocimiento a Usted, la situación de la captura de las cuentas por pagar del programa en mención, de las Gerencias Estatales de la Región Sureste a cargo de la suscrita, al mes de junio de 2021.

Gerencia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Observaciones
	No. de Doctos.	Importe	No. de Doctos.	Importe	No. de Doctos.	Importe	No. de Doctos.	Importe	No. de Doctos.	Importe	No. de Doctos.	Importe	
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin movimiento
Chiapas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin movimiento
Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin movimiento
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	457.27	1	25,418.18	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin movimiento
Veracruz	-	-	3	118,925.52	6	36,846.98	6	51,081.39	7	274,734.08	4	83,419.00	-
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin movimiento
Total	-	-	3	118,925.52	6	36,846.98	6	51,081.39	8	275,191.35	5	108,837.18	-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. - Director de la Red de Sucursales. - Presente.
L.C. Rita Cruz del Moral. - Subdirectora de Tesorería. - Presente.
Ma. del Carmen Castro Sánchez. - Gerente de Pagos. - Presente.

Av. Marina Marcante Núm.76 Esquina Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz Ver.
Tel. 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-347/2021

H. Veracruz, Ver., a 07 de julio de 2021

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Presente

Sirva el presente para informar a Usted, acerca de la recepción en esta Gerencia Regional del Oficio Número JFH.004 de fecha 06 de julio de 2021, signado por el C. Josafat Fernández Hernández, Encargado de la Presidencia del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones de México, Sección Estatal Veracruz.

Se adjunta al presente, remito copia del mencionado oficio para su superior conocimiento de los temas contenidos en el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional

C.c.p. Mtra. Leticia Aguilar López.- Directora de Recursos Humanos.- Para conocimiento.



Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.mx/telecomm





H. Veracruz Ver, a 9 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 9 de julio en la Sucursal telegráfica Puerto Morelos, Región 101 Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El único pendiente que se tiene con este inmueble es el contrato de Comodato Original de Puerto Morelos No. - GEQROO-COMODATO-01-2021, mismo que fue entregado el día 2 de julio en las oficinas del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, pero aún se encuentra aún en revisión del departamento Jurídico del H. Ayuntamiento.

Sucursal Telegráfica Región 101:

- La Oficina Telegráfica "Región 101" ya está cerrada a público y se encuentra operando en la Sucursal Telegráfica Centro.
- Se concluye hoy 09 de julio a las 13:00 horas el cambio de equipo de comunicación, mobiliario y documentación administrativa y contable.
- Se ha dialogado con SEDATU sobre los tiempos y horarios del desmantelamiento total del inmueble.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la sucursal telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, Informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-349/2021

H. Veracruz, Ver., a 09 de julio de 2021

Lic. Geovanni Téllez Ávila

Subdirector de Seguridad, Investigación y Sistemas de Protección y
Oficial de Cumplimiento de Telecomm
Ciudad de México.

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 05 al 09 de julio del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carnica Sánchez
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
4600.-350/2021

H. Veracruz, Ver., a 09 de julio de 2021

Mtro. Rafael Balboa Bravo

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento reporte de **10 impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, que se encuentran en trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los Estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 05 al 09 de julio del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Oaxaca	9
Veracruz	1

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado

Sin otro particular; le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.
Ing. Anselmo Alvarado Resendiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 229 931 4212 ext. 130 www.telecomm.gob.mx





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-351/2021

H. Veracruz Ver, a 12 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez

Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a oficio número 4640.-Ref.CA/119/2021 recibido vía correo electrónico el día de hoy 12 de julio de 2021, de parte del Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal en Campeche y encargado del Despacho de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, sirva el presente hacer de conocimiento lo externado.

En referencia a los diversos comunicados que se han generado con respecto al Inmueble que ocupa la Sucursal Telegráfica identificada como Región 101 Cancún y ante la posible entrega (desconociendo a quien), hace los siguientes comentarios, algunos de datos a conocer con anterioridad:

- Mediante oficio numero 4640.- Ref. CA/109/2016 de fecha 7 de junio de 2016, se enviaron al Lic. Gabriel Salinas Caso, Responsable Inmobiliario de Telecomm en aquel entonces, 15 cédulas de un censo inmobiliario para solicitar al INDAABIN la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación de 15 inmuebles bajo la administración de la Gerencia Estatal en Quintana Roo entre los que se encuentra el inmueble que ocupa la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" por lo que es importante recalcar que el inmueble ya fue considerado para la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)
- El Inmueble en cuestión fue construido a finales del año 1997 con recursos propios de Telecomm en terreno otorgado por el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, con una inversión de \$268,152.54 (Doscientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y dos pesos con 54/100 M. N.) mediante contrato número TM/023/CUN/001/97.
- La Gerencia Estatal en Quintana Roo, ha efectuado diversas gestiones ante el H. Ayuntamiento de Benito Juárez Q. Roo para la regularización de la donación del terreno donde Telecomm construyó el módulo sin resultados favorables hasta la fecha. Es importante mencionar que se cuenta con el oficio original mediante el cual el H. Ayuntamiento de Benito Juárez hace entrega del terreno para la construcción del módulo.
- Hasta donde se tiene conocimiento, la SEDATU no tiene autoridad sobre el Organismo para determinar o exigir la entrega del inmueble; la propia SEDATU debió dirigirse a Telecomm previo a la elaboración del proyecto a efectuar identificado como "Construcción de Mercado de la Unidad, Centro de Desarrollo Comunitario y Parque de la Unidad" para que el espacio ocupado por nuestro Inmueble quedara fuera del proyecto.
- No existe comunicado oficial por parte del H. Ayuntamiento de Benito Juárez requiriendo el terreno que ocupa la Sucursal Telegráfica de Región 101, únicamente se cuenta con copia de un oficio dirigido a Representante Legal de Telecomm S. A. de C. V. en el cual la Dirección de Patrimonio Municipal del Municipio de Benito Juárez solicita reubicación del local durante el periodo de construcción y hasta el término de las mismas (No menciona demolición) y propone el otorgamiento de un local en arrendamiento, ofrecimiento que no cuenta con certeza jurídica y además es perjudicial al Organismo al considerar la figura de arrendamiento.





- No se cuenta aún con el Dictamen de la Dirección Jurídica de Telecomm citado en el oficio DAJ.8000.-119/2021 dirigido al Mtro. Julián Domínguez Lopez Portillo, Director de Administración.
- Se desconoce aún la respuesta a la consulta que efectuaría la Dirección de Administración al INDAABIN, consulta citada en el oficio 6000.-1041/2021.
- Es importante recalcar que el inmueble está bajo el régimen de posesión y no de comodato por lo que a criterio del Lic. Ramírez Chuc, debemos apegarnos Normas y Bases Generales para la Administración del Patrimonio Inmobiliario de Telecomunicaciones de México siendo que el destino del Inmueble debe de ser sometido a la Dictaminación del Comité de Bienes Muebles y contar con los dictámenes tanto de la Dirección de Asuntos Jurídicos como de la Dirección de Administración quien es la responsable de del Patrimonio Inmobiliario de nuestro Organismo.

Por lo que, con base a lo anteriormente externado, y considerando la posibilidad de que se autorice el requerimiento de la SEDATU, es imprescindible contar con el documento oficial que autorice la entrega del Inmueble, así como con el documento de entrega-recepción elaborado y/o dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Como sucedió en el caso de la entrega del local en comodato de Puerto Morelos).

Es importante mencionar que, acatando instrucciones superiores, el inmueble que ocupa la Sucursal Telegráfica Región 101 de Cancún ha sido desocupado y se está en espera de los comunicados y documentos oficiales para proceder en consecuencia.

Por último, es para el Lic. Ramirez Chuc muy importante recalcar que el objetivo del comunicado, no es obstaculizar el desarrollo de los objetivos del proyecto de la SEDATU y el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, sino contar con la certeza jurídica de la entrega del Inmueble apegado a la normatividad que rige este caso y evitar cometer acciones que contravengan lo dispuesto en la normatividad, lo cual ocasionaría ser sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás Disposiciones aplicables, cuyo estricto cumplimiento es vigilado por el Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo. - Director de Administración Responsable Inmobiliario: - Presente.
Lic. Vicente López Sandoval. - Director de Asuntos Jurídicos. - Presente.





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-352/2021

H. Veracruz Ver, a 12 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

Atendiendo sus instrucciones, se remite vía correo electrónico mediante archivos adjuntos en PDF los informes de Actividades de los Gerentes Estatales de la Región Sureste, correspondiente al periodo comprendido del 12 al 16 de julio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-353/2021

H. Veracruz Ver, a 12 de julio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a correo electrónico recibido el día de hoy lunes, 12 de julio del actual, de parte de la Gerencia Estatal en Campeche, así como en seguimiento a oficio número 4610/CC/040/2021 remitido por la suscrita el día 07 de junio de 2021, mismo que se adjunta al presente para pronta referencia, mediante el cual la Gerencia Estatal en comento, solicitó el apoyo e intervención a la Dirección de la Red de Sucursales, para la asignación de plazas y recursos físico o económicos, para la apertura de las Sucursales Telegráficas en las Localidades de Nuevo Progreso Carmen, Ukum Hopelchen y Villa Madero Sybaplaya Campeche, con el propósito de incrementar el número de Sucursales en el Estado y en consecuencia el volumen de operaciones e ingresos al Organismo, sirva el presente para solicitar a Usted, de la manera más respetuosa, su retroalimentación en el tema que nos ocupa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc.- Gerente Estatal en Campeche y Encargado del Despacho de la Gerencia Estatal en Quintana Roo.- Presente.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-355/2021

H. Veracruz, Ver., a 12 de junio de 2021

C. Felicita Montes Vera
Coordinadora de Administración
Presente

Se solicita recarga electrónica por la cantidad de \$1,190.00 (Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.) para combustible del vehículo marca Nissan Frontier Modelo 2021, placas NTC4563, número de tarjeta 6363 1800 1855 6371, con un kilometraje de 10,870; para realizar actividades inherentes a esta Gerencia Regional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carrica Sánchez
Gerente Regional





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-356/2021

H. Veracruz Ver, a 15 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales Región Zona Sureste

En atención al oficio número 4604.-Ref CA/, de fecha 15 de julio del actual, signado por parte del Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal de Telecomunicaciones de México en Campeche, mediante el cual informa a esta Regional a mi cargo, que dicha entidad federativa tiene la necesidad de cubrir la vacante que se describe a continuación.

ASUNTO	Convocatoria para ocupar con puesto de Operador Telegráfico, adscrita a la Gerencia Estatal en Campeche, en zona salarial III.		
	Sucursal Telegráfica	Horario de Oficina Lunes a Viernes	Horario de Oficina Sábado y Domingo
	Xpujil	8:00 A 14:30	No labora

REQUISITOS CONVOCATORIA	Escolaridad:	Bachillerato Obligatorio, preferentemente con estudios de nivel superior.
	Experiencia:	En el puesto a ocupar de forma fija o temporal en cualquier Sucursal Telegráfica.
	Habilidades:	Numéricas, determinación para la toma de decisiones, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, dirigir y desarrollar personal.
	Conocimientos:	Manejo de sistema operativo SIGITEL, aspectos contables, operativos y administrativos de una Sucursal Telegráfica y procesadores de texto.
	Antecedentes Laborales:	No tener actas administrativas y/o sanciones de la DRH y/o DAJ, contar con buenos antecedentes laborales.

REGISTRO CONVOCATORIA	Los interesados deberán enviar a más tardar el día 22 de julio de 2021 lo siguiente:	
	❖	Solicitud para ocupar plaza con el Vo.Bo. de su Jefe Inmediato dirigida al Lic., Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal en Campeche.
	❖	Curriculum Vitae
Los escritos deben enviarse vía correo electrónico (Intranet) rhumcam@cam.sigitel.net , coradmcam@cam.sigitel.net , coradmcam@cam.sigitel.net o (Internet) juan.ramirez@telecomm.gob.mx , luis.chi@telecomm.gob.mx		
Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Quintana Roo, a los teléfonos (983) 832-9490 y/o (983) 832-3903.		

SELECCIÓN DE PERSONAL	Se elegirá al candidato que reúna las mejores condiciones para las necesidades del Organismo.
-----------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL	Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Campeche, a los teléfonos (981) 816 35 36 Ext 106.
-----------------------	---

Sirva el presente para solicitar a Ustedes, de la manera más respetuosa, hacer de conocimiento al personal en su jurisdicción.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carrica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc. - Gerente Estatal en Campeche. - Presente.

Centro Telecomm I, s.c. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Zetapalapa, C.P. 9310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





H. Veracruz Ver, a 15 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales
Región Zona Sureste

En atención al oficio número 4604.-Ref CA/, de fecha 15 de julio del actual, signado por parte del Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal de Telecomunicaciones de México en Campeche, mediante el cual informa a esta Regional a mi cargo, que dicha entidad federativa tiene la necesidad de cubrir la vacante que se describe a continuación.

ASUNTO	Convocatoria para ocupar con puesto de Jefe (a) de Sucursal Telegráfica, adscrita al a Gerencia Estatal en Campeche, en zona salarial III.		
	Sucursal Telegráfica	Horario de Oficina Lunes a Viernes	Horario de Oficina Sábado y Domingo
	Nuevo Progreso	8:00 A 14:30	No labora

REQUISITOS CONVOCATORIA	Escolaridad:	Bachillerato Obligatorio, preferentemente con estudios de nivel superior.
	Experiencia:	En el puesto a ocupar de forma fija o temporal en cualquier Sucursal Telegráfica.
	Habilidades:	Numéricas, determinación para la toma de decisiones, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, dirigir y desarrollar personal.
	Conocimientos:	Manejo de sistema operativo SIGITEL, aspectos contables, operativos y administrativos de una Sucursal Telegráfica y procesadores de texto.
	Antecedentes Laborales:	No tener actas administrativas y/o sanciones de la DRH y/o DAJ, contar con buenos antecedentes laborales.

REGISTRO CONVOCATORIA	Los interesados deberán enviar a más tardar el día 22 de julio de 2021 lo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud para ocupar plaza con el Vo.Bo. de su Jefe Inmediato dirigida al Lic., Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal en Campeche. ❖ Curriculum Vitae 	
	Los escritos deben enviarse vía correo electrónico (Intranet) rhumcam@cam.sigitel.net , coradmcam@cam.sigitel.net, coradmicam@cam.sigitel.net o (Internet) juan.ramirez@telecomm.gob.mx, luis.chi@telecomm.gob.mx	
Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Quintana Roo, a los teléfonos (983) 832-9490 y/o (983) 832-3903.		

SELECCIÓN DE PERSONAL	Se elegirá al candidato que reúna las mejores condiciones para las necesidades del Organismo.
-----------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL	Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Campeche, a los teléfonos (981) 816 35 36 Ext 106.
-----------------------	---

Sirva el presente para solicitar a Ustedes, de la manera más respetuosa, hacer de conocimiento al personal en su jurisdicción.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Alejandra Garrica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc. - Gerente Estatal en Campeche. - Presente.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-358/2021

H. Veracruz Ver, a 15 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales

Región Zona Sureste

En atención al oficio número 4604.-Ref CA/, de fecha 15 de julio del actual, signado por parte del Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal de Telecomunicaciones de México en Campeche, mediante el cual informa a esta Regional a mi cargo, que dicha entidad federativa tiene la necesidad de cubrir la vacante que se describe a continuación.

ASUNTO	Convocatoria para ocupar con puesto de Distribuidor de Correspondencia Telegráfica, adscrito a la Gerencia Estatal en Campeche, en zona salarial III.		
	Sucursal Telegráfica	Horario de Oficina Lunes a Viernes	Horario de Oficina Sábado y Domingo
	Ciudad del Carmen	8:00 A 14:30	No labora

REQUISITOS CONVOCATORIA	Escolaridad:	Bachillerato Obligatorio, preferentemente con estudios de nivel superior.
	Experiencia:	En el puesto a ocupar de forma fija o temporal en cualquier Sucursal Telegráfica.
	Habilidades:	Numéricas, determinación para la toma de decisiones, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, dirigir y desarrollar personal.
	Conocimientos:	Manejo de sistema operativo SIGITEL, aspectos contables, operativos y administrativos de una Sucursal Telegráfica.
	Antecedentes Laborales:	No tener actas administrativas y/o sanciones de la DRH y/o DAJ, contar con buenos antecedentes laborales.

REGISTRO CONVOCATORIA	Los interesados deberán enviar a más tardar el día 22 de julio de 2021 lo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud para ocupar plaza con el Vo.Bo. de su Jefe Inmediato dirigida al Lic., Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal en Campeche. ❖ Curriculum Vitae 	
	Los escritos deben enviarse vía correo electrónico (Intranet) rhumcam@cam.sigitel.net , coradmcam@cam.sigitel.net, coradmcam@cam.sigitel.net o (Internet) juan.ramirez@telecomm.gob.mx, luis.chi@telecomm.gob.mx	
Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Quintana Roo, a los teléfonos (983) 832-9490 y/o (983) 832-3903.		

SELECCIÓN DE PERSONAL	Se elegirá al candidato que reúna las mejores condiciones para las necesidades del Organismo.
-----------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL	Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Campeche, a los teléfonos (981) 816 35 36 Ext 106.
-----------------------	---

Sirva el presente para solicitar a Ustedes, de la manera más respetuosa, hacer de conocimiento al personal en su jurisdicción.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garrñica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc. - Gerente Estatal en Campeche. - Presente.

Centro Telecomm I, s.v. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Zetapalapa, C.P. 73310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm



15 JUL 2021

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
GERENCIA REGIONAL ZONA SURESTE

Tel. (229) 933-42-11 Ext. 104





H. Veracruz Ver, a 15 de julio de 2021.

CC. Gerentes Estatales
Región Zona Sureste

En atención al oficio número 4604.-Ref CA/, de fecha 15 de julio del actual, signado por parte del Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal de Telecomunicaciones de México en Campeche, mediante el cual informa a esta Regional a mi cargo, que dicha entidad federativa tiene la necesidad de cubrir la vacante que se describe a continuación.

ASUNTO	Convocatoria para ocupar con puesto de Jefe (a) de Sucursal Telegráfica, adscrito a la Gerencia Estatal en Campeche, en zona salarial III.		
	Sucursal Telegráfica	Horario de Oficina Lunes a Viernes	Horario de Oficina Sábado y Domingo
	Constitución	8:00 A 14:30	No labora

REQUISITOS CONVOCATORIA	Escolaridad:	Bachillerato Obligatorio, preferentemente con estudios de nivel superior.
	Experiencia:	En el puesto a ocupar de forma fija o temporal en cualquier Sucursal Telegráfica.
	Habilidades:	Numéricas, determinación para la toma de decisiones, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, dirigir y desarrollar personal.
	Conocimientos:	Manejo de sistema operativo SIGITEL, aspectos contables, operativos y administrativos de una Sucursal Telegráfica y procesadores de texto
	Antecedentes Laborales:	No tener actas administrativas y/o sanciones de la DRH y/o DAJ, contar con buenos antecedentes laborales.

REGISTRO CONVOCATORIA	Los interesados deberán enviar a más tardar el día 22 de julio de 2021 lo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud para ocupar plaza con el Vo.Bo. de su Jefe Inmediato dirigida al Lic., Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Gerente Estatal en Campeche. ❖ Curriculum Vitae 	
	Los escritos deben enviarse vía correo electrónico (Intranet) rhumcam@cam.sigitel.net , coradmcam@cam.sigitel.net, coradmcam@cam.sigitel.net o (Internet) juan.ramirez@telecomm.gob.mx, luis.chi@telecomm.gob.mx	
Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Quintana Roo, a los teléfonos (983) 832-9490 y/o (983) 832-3903.		

SELECCIÓN DE PERSONAL	Se elegirá al candidato que reúna las mejores condiciones para las necesidades del Organismo.
-----------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL	Para aclaraciones, comunicarse a la Coordinación de Administración de la Gerencia de Campeche, a los teléfonos (981) 816 35 36 Ext 106.
-----------------------	---

Sirva el presente para solicitar a Ustedes, de la manera más respetuosa, hacer de conocimiento al personal en su jurisdicción.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carrica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc. - Gerente Estatal en Campeche. - Presente.

Centro Telecomm I, s/n. v. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía de Tzucupá, Mérida, Yucatán, C.P. 97310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm

